

MVD/mass

**EDICTO RELATIVO AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS JURÍDICOS DE PROYECTOS/PLANES**

El Tribunal de Selección, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, acordó, por unanimidad, publicar el examen y la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio del proceso convocado para la selección de una bolsa de trabajo temporal en la categoría de Técnicos Jurídicos de Proyectos/Planes. La respuesta correcta aparece destacada en negrita y subrayada.

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS  
BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICOS  
JURÍDICOS DE PROYECTOS/PLANES**

1. Los costes directos en los fondos EIE son aquellos que están directamente relacionados con:
  - a. Derivados de un acuerdo entre el empleador y el empleado o contratos de servicios de personal externo.
  - b. Una actividad específica de la entidad y cuyo nexo con esta actividad específica puede demostrarse (por ejemplo, mediante un registro directo del tiempo).**
  - c. No están vinculados o no pueden vincularse directamente con una actividad específica de la entidad en cuestión.
  - d. Todas las respuestas son incorrectas.
  
2. A tenor de lo dispuesto en su artículo 11, quedan excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, entre otros, los siguientes negocios o contratos:
  - a. La relación de servicio de los funcionarios públicos y los contratos regulados en la legislación laboral.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	1/18		

- b. Las relaciones jurídicas consistentes en la prestación de un servicio público cuya utilización por los usuarios requiera el abono de una tarifa, tasa o precio público de aplicación general.
  - c. Los contratos relativos a servicios de arbitraje y conciliación.
  - d. Todos los anteriores quedan excluidos de la aplicación de esta ley.**
  
- 3. Los resultados de la vigilancia de la salud se comunican a:
  - a. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
  - b. Los trabajadores afectados.**
  - c. Los trabajadores y representantes.
  - d. El empresario, representantes y trabajadores.
  
- 4. Según el artículo 85 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la gestión directa de los servicios públicos locales podrá adoptar la forma de:
  - a. Concesión.
  - b. Organismo autónomo local.**
  - c. Arrendamiento.
  - d. Concierto.
  
- 5. Se consideraran contratos de suministro:
  - a. Los contratos relativos a propiedades incorpóreas.
  - b. Los contratos relativos a valores innegociables.
  - c. Los que tengan por objeto la adquisición, el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.**
  - d. Los contratos que tengan por objeto programas de ordenador.
  
- 6. Según el artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local, son competencias propias de las Diputaciones:
  - a. La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	2/18



- b. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.
  - c. La prestación de los servicios de administración electrónica en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
  - d. a y c son correctas.**
7. La política de cohesión de la Unión Europea se ejecuta a través de:
- a. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
  - b. Los Fondos Estructurales.
  - c. FEDER, FSE y Fondo de Cohesión.**
  - d. FEDER y FSE.
8. Para la aplicación de la política de cohesión de la Unión Europea las regiones se clasifican en:
- a. Más desarrolladas, en transición o menos desarrolladas, según su nivel de desempleo.
  - b. Más desarrolladas, en transición o menos desarrolladas, según su PIB.**
  - c. Regiones de objetivo 1, objetivo 2 u objetivo 3, según su PIB y nivel de desempleo.
  - d. Regiones de objetivo 1, objetivo 2 u objetivo 3, según su PIB.
9. El Fondo Social Europeo financia:
- a. Los 11 objetivos temáticos de la política de cohesión, pero sus prioridades para la inversión son los objetivos 8 a 11.**
  - b. Únicamente los objetivos temáticos del 8 a 11 de la política de cohesión.
  - c. Exclusivamente los objetivos temáticos del 1 a 4 de la política de cohesión.
  - d. Los 11 objetivos temáticos de la política de cohesión, pero sus prioridades para la inversión son los objetivos 6 a 11.
10. El marco de la política de cohesión se establece para:
- a. Un periodo de 4 años.
  - b. Un periodo de 5 años.
  - c. Un periodo de 7 años.**
  - d. Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	3/18



11. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) son los siguientes:

- a. **FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP.**
- b. FEDER, FSE, FEADER y FEMP.
- c. FEDER y FSE.
- d. FEDER, FSE, Fondo de Cohesión.

12. Según el Reglamento del FEDER, Reglamento (UE) nº 1301/2013:

- a. La función del FEDER es fortalecer la cohesión económica, social y territorial mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales existentes en la Unión Europea.
- b. La financiación prioritaria de FEDER va destinada a la investigación, las TIC, las pymes y la economía hipocarbónica.
- c. **Las respuestas a y b son correctas.**
- d. FEDER promueve la adaptación de los trabajadores al cambio industrial y a los cambios en el sistema de producción necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible.

13. Según el reglamento FEADER, Reglamento (UE) nº 1305/2013,

- a. **El FEADER contribuye al desarrollo de las áreas rurales, promoviendo un sector agrícola europeo más equilibrado en el ámbito territorial y medioambiental, respetuosos con el clima y con mayor residencia.**
- b. Al menos el 40% de cada programa debe dedicarse a medidas medioambientales y relacionadas con el clima.
- c. Al menos el 10% de cada programa debe dedicarse al enfoque Leader para desarrollo local.
- d. Todas las respuestas son correctas.

14. En el marco de la cooperación territorial europea, el FEDER apoyará:

- a. **La cooperación transfronteriza entre regiones adyacentes, situadas a lo largo de todas las fronteras interiores y algunas fronteras exteriores de la Unión Europea.**
- b. La cooperación interregional que cubre amplios espacios transnacionales.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	4/18



- c. La cooperación transnacional que abarca los 28 Estados Miembros y algunos países no comunitarios y fomenta y facilita el intercambio de experiencias entre regiones.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.
15. El documento estratégico general que analiza el uso de los Fondos Estructurales de Inversión Europeo en cada Estado Miembro durante el actual periodo de programación se denomina:
- a. Programa Operativo.
- b. Acuerdo de Asociación.**
- c. Marco Estratégico Nacional de Referencia.
- d. Plan Estratégico Nacional.
16. Para que un gasto sea subvencionable por los Fondos Estructurales, en el marco de una convocatoria de ayudas concreta, debe:
- a. Incurrirse y abonarse entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2020.
- b. Incurrirse, abonarse y justificarse en el plazo que establezca la normativa específica que regula la convocatoria de ayudas correspondiente.**
- c. Pagarse posteriormente a la solicitud de la ayuda y justificarse en el plazo que establezca la normativa de aplicación a la misma.
- d. Estar abonado, es decir, producirse el desembolso efectivo del mismo, antes del 31 de diciembre de 2023.
17. Según la Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos vendrá determinado por el importe total del mismo:
- a. Sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido.**
- b. Sin incluir posibles aumentos.
- c. Sin incluir las eventuales prórrogas.
- d. Sin incluir las posibles modificaciones previstas.
18. Según la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos privados:
- a. Se registrarán, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	5/18



- b. Se registrarán, en cuanto a sus efectos y extinción, en defecto de normas específicas, por dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo.
  - c. **Se registrarán, en cuanto a sus efectos y extinción, por derecho privado.**
  - d. Se registrarán, en cuanto a su preparación y adjudicación, en primer lugar por las normas de derecho privado.
19. En el contrato de obras:
- a. **La ejecución del contrato comienza con el Acta de Comprobación del Replanteo.**
  - b. La ejecución del contrato comienza con el Acta de Comprobación del Replanteo, que tendrá lugar en el plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a tres meses desde la fecha de su formalización.
  - c. La ejecución del contrato comienza tras la publicación del Acta de Comprobación del Replanteo en el boletín oficial correspondiente.
  - d. La ejecución del contrato comienza con el Acta de Comprobación del Replanteo, que tendrá lugar en el plazo que se consigne en el contrato, que no podrá ser superior a dos meses desde la fecha de su formalización.
20. Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es el plazo de notificación de los actos administrativos desde que son dictados?:
- a. 15 días.
  - b. 20 días.
  - c. **10 días.**
  - d. 7 días.
21. Según la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, tiene consideración de Administración Pública:
- a. **Los Organismos Autónomos y las autoridades administrativas independientes.**
  - b. Las fundaciones públicas.
  - c. Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
  - d. Las Entidades Públicas Empresariales.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	6/18



22. La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público establecen que están sujetos a regulación armonizada, los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades:
- 144.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
  - 244.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
  - 121.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
  - 5.548.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.**
23. En un procedimiento administrativo, el acuerdo de ampliación del plazo para resolver puede ser objeto de recurso:
- De reposición.
  - De revisión.
  - De alzada.
  - No cabe la interposición de ningún recurso.**
24. Un acto administrativo donde se presupone la postura de la Administración, aunque no se haya dictado resolución, se denomina:
- Presunto.
  - Expreso.
  - Tácito.**
  - Negativo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	7/18



25. Si un Ayuntamiento fuera solicitante de una subvención y no estuviera al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social:
- Podría ser beneficiario de la misma ya que estaría exento del cumplimiento de dichas obligaciones por la naturaleza pública de su personalidad jurídica.
  - Estaría obligado al cumplimiento previo de dichas obligaciones para poder ser beneficiario de la subvención, a pesar de la naturaleza pública de su personalidad jurídica.**
  - Podría ser nombrado beneficiario pero antes del pago de la subvención debería acreditar el cumplimiento de las citadas obligaciones.
  - Todas las respuestas son incorrectas.
26. El Reglamento 481/2014 establece normas específicas sobre la subvencionabilidad de los gastos para los programas de cooperación en lo que se refiere a las siguientes categorías de gasto:
- Gastos de personal, gastos de oficina y administrativos, gastos de viaje y alojamiento, gastos por servicios y conocimientos externos y gastos de auditoría.
  - Gastos de personal, gastos de oficina y administrativos, gastos de viaje y alojamiento, gastos por servicios y conocimientos externos y gastos de equipo.**
  - Gastos de personal, gastos de oficina y administrativos, gastos de viaje y alojamiento, gastos por servicios y conocimientos externos.
  - Todas las respuestas son incorrectas.
27. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas:
- Cuando el interesado envíe el reporte de leído.
  - En el momento en que se envíe la notificación por medios electrónicos.
  - En el momento en que se produzca el acceso a su contenido.**
  - Cuando hayan transcurrido 20 días desde la notificación, si el interesado aceptó la notificación por medios electrónicos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	8/18



28. Las Recomendaciones y Dictámenes:
- Son no vinculantes y van dirigidos tanto a Estados Miembros como a personas físicas ó jurídicas.**
  - Son vinculantes y van dirigidos tanto a Estados Miembros como a personas físicas ó jurídicas.
  - Son no vinculantes y no van dirigidos ni a Estados Miembros ni a personas físicas ó jurídicas.
  - Ninguna es correcta.
29. ¿Cuál de las siguientes figuras del Derecho comunitario son obligatorias?:
- Tratados, Recomendaciones, Dictámenes.
  - Tratados, Reglamentos, Directivas, Decisiones.**
  - Recomendaciones, Dictámenes, Resoluciones, Informes, Declaraciones, Programas de acción común.
  - Recomendaciones, Tratados y Decisiones.
30. Son competencias del delegado de prevención:
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.**
  - Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores.
  - Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
  - Acompañar a los peritos en la evaluación y observación de los daños producidos en la empresa.
31. En el contrato de obras:
- Podrán introducirse variaciones sin previa aprobación del órgano de contratación, cualquiera que sea la naturaleza de las mismas, siempre que así lo entienda el director del contrato.
  - Sólo pueden introducirse variaciones sin previa aprobación cualquiera que sea la naturaleza de las mismas, siempre que no

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	9/18	

representen un gasto superior al 10 por 100 del precio primitivo del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.

- c. **Sólo pueden introducirse variaciones sin previa aprobación cuando se trate de alteración en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que no representen un gasto superior al 10 por 100 del precio primitivo del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.**
- d. No pueden introducirse variaciones nunca.

32. El control financiero de subvenciones tendrá como objeto verificar:

- a. La adecuada y correcta financiación de las actividades subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 6 del artículo 19 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- b. La correcta obtención de la subvención por parte del beneficiario.
- c. **La adecuada y correcta justificación de la subvención por parte de beneficiarios y entidades colaboradoras.**
- d. La respuesta a y c son correctas.

33. La estrategia de comunicación elaborada por el Estado miembro deberá incluir:

- a. El presupuesto indicativo de la ejecución de la estrategia.
- b. Descripción de los materiales que se pondrán a disposición en formatos accesibles para las personas con discapacidad.
- c. Descripción de los organismos administrativos, con sus recursos de personal, responsables de la ejecución de las medidas de información y comunicación.
- d. **Todas las respuestas anteriores son correctas.**

34. ¿Qué gasto sería subvencionable por el FSE?:

- a. **Los gastos relativos a la asistencia técnica, incurridos en las actividades de preparación, gestión, seguimiento y evaluación, información y comunicación, creación y participación en redes, atención y resolución de**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	10/18



**reclamaciones, control y auditoría de los Programas Operativos.**

- b. Los gastos derivados de procedimientos judiciales.
- c. Los costes ligados al contrato de arrendamiento financiero.
- d. La respuesta a y c son correctas.

35. Los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los hechos en virtud de los cuales deba pronunciarse la resolución, se realizarán:

- a. **De oficio y a través de medios electrónicos, por el órgano que tramite el procedimiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a proponer aquellas actuaciones que requieran su intervención o constituyan trámites legal o reglamentariamente establecidos.**
- b. De oficio y a través de cualquier medio de comunicación, por el órgano que tramite el procedimiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a proponer aquellas actuaciones que requieran su intervención o constituyan trámites legal o reglamentariamente establecidos.
- c. De oficio y a través de medios electrónicos, por cualquier órgano administrativo, sin perjuicio del derecho de los interesados a proponer aquellas actuaciones que requieran su intervención o constituyan trámites legal o reglamentariamente establecidos.
- d. A instancias del interesado dirigiéndose a la Administración correspondiente con un formulario debidamente cumplimentado y habilitado para ello.

36. Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba de:

- a. Un plazo no superior a diez días.
- b. Un plazo no superior a treinta días.
- c. Un plazo no inferior a treinta días ni superior a diez.
- d. **un plazo no superior a treinta días ni inferior a diez.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	11/18



37. Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente con ocasión de su trabajo, el empresario estará obligado a:

- a. Informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados acerca de la existencia de dicho riesgo y de las medidas adoptadas o que, en su caso, deban adoptarse en materia de protección.
- b. Adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que, en caso de peligro grave, inminente e inevitable, los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo. En este supuesto no podrá exigirse a los trabajadores que reanuden su actividad mientras persista el peligro, salvo excepción debidamente justificada por razones de seguridad y determinada reglamentariamente.
- c. Disponer lo necesario para que el trabajador que no pudiera ponerse en contacto con su superior jerárquico, ante una situación de peligro grave e inminente para su seguridad, la de otros trabajadores o la de terceros a la empresa, esté en condiciones, habida cuenta de sus conocimientos y de los medios técnicos puestos a su disposición, de adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro.
- d. Todas las respuestas son correctas.**

38. ¿Qué es la equidad de género?:

- a. Que los hombres y las mujeres disfruten de similares oportunidades.
- b. La equidad de género se refiere a la igualdad de resultados, es decir, el logro de metas iguales para ambos sexos.**
- c. Que los hombres y mujeres tengan similares recursos iniciales y oportunidades para desarrollar determinadas actividades o para disfrutar de los bienes y servicios.
- d. Todas las respuestas son correctas.

39. Según el Artículo 34 de la Ley de Bases de Régimen Local, corresponde en todo caso al Presidente de la Diputación:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	12/18



- a. El planteamiento de conflictos de competencias a otras Entidades Locales y demás Administraciones públicas.
  - b. Asegurar la gestión de los servicios propios de la Comunidad Autónoma cuya gestión ordinaria esté encomendada a la Diputación.**
  - c. La aprobación de las ordenanzas.
  - d. Todas son correctas.
40. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos administrativos:
- a. Cuando se dicten en supuestos de nulidad absoluta.
  - b. Cuando se dicten en sustitución de actos anulados.**
  - c. Cuando se produzcan efectos desfavorables para el interesados.
  - d. Cuando se produzcan efectos favorables al interesado, aunque los supuestos de hecho necesarios no existieran ya en la fecha a la que se retrotraen los efectos del acto.
41. La LCSP dispone que las personas jurídicas:
- a. Podrán ser adjudicatarias de todo contrato independientemente de su objeto social.
  - b. Sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de su objeto social.**
  - c. Sólo podrán ser adjudicatarias de contratos de obras.
  - d. Nunca podrán ser adjudicatarias de contratos sujetos a regulación armonizada.
42. Atendiendo a lo dispuesto en la LCSP, se consideraran contratos menores de obras los contratos de valor estimado inferior a:
- a. 50.000 euros.
  - b. 55.000 euros.
  - c. 40.000 euros.**
  - d. 45.000 euros.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	13/18



43. A tenor de lo indicado en el artículo 21 de la 39/2015, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo para su resolución, este será de:

- a. 6 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación en los procedimientos iniciados de oficio.
- b. 6 meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en cualquier registro electrónico en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado.
- c. 3 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación en los procedimientos iniciados de oficio.**
- d. 3 meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en cualquier registro electrónico en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado.

44. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando se rechace una notificación por el interesado en el primer intento:

- a. Procederá notificar en edictos.
- b. Se entenderá notificado el destinatario.**
- c. Será preciso notificar una segunda vez dentro de los 3 días siguientes.
- d. Será preciso notificar una segunda vez dentro de los 3 días siguientes en franja de hora distinta.

45. Según la LCSP (artículo 26) son contratos privados:

- a. Los celebrados por los entes, organismos y entidades del sector público que no reúnan la condición de Administraciones Públicas.**
- b. Los celebrados por entidades gestoras de la Seguridad Social.
- c. Los celebrados por Organismos Autónomos.
- d. Los celebrados por Universidades Públicas.

46. No pueden contratar con la Administración Públicas según LCSP:

- a. Las asociaciones.
- b. Las agrupaciones de interés económico.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/FGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	14/18	

- c. **Las sociedades mercantiles, cuando las prestaciones del contrato no estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad propios según sus estatutos sociales.**

d. Son correctas todas las anteriores.

47. Conforme al artículo 142 LCSP, se admitirán variantes o mejoras ofrecidas por los licitadores:

a. Cuando el proyecto técnico permita la ejecución del contrato mediante distintas soluciones técnicas.

b. Cuando lo determine la Mesa de contratación.

c. **Cuando se haya previsto expresamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares.**

d. Cuando se trate de contratos de obras o de gestión de servicios públicos.

48. La reforma de los Fondos EIE para el periodo de programación 2014-2020 persigue maximizar su contribución a la Estrategia Europa 2020 que define objetivos socioeconómicos generales por los que trabajará la Unión Europea durante el periodo 2014-2020, y que son los siguientes:

a. **Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador.**

b. Crecimiento Coherente, Integrador y Sostenible.

c. Crecimiento Sostenible e inteligente.

d. Crecimiento Sostenible e integrador.

49. Actualmente, cuando el Pleno de la Corporación no alcanzara, en una primera votación, la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos previstos en la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Junta de Gobierno Local excepcionalmente tendrá competencia para aprobar:

a. El presupuesto del ejercicio inmediato siguiente, siempre que previamente exista un presupuesto prorrogado.

b. Los planes económico-financieros y los planes de ajuste a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

c. Las dos anteriores son correctas.

d. **Todas las anteriores son falsas.**

50. Las Directivas:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	15/18



- a. Son obligatorias, pero no dirigidas a Estados Miembros sino a personas físicas ó jurídicas.
- b. Obligan al Estado Miembro destinatario en cuanto al resultado.
- c. No se dirige a particulares.
- d. **b y c son correctas.**

### PREGUNTAS DE RESERVA

1. No es una Entidad Local Territorial:
  - a. El Municipio.
  - b. La Isla.
  - c. **La Mancomunidad de Municipios.**
  - d. La Provincia.
  
2. La misión del presupuesto de la UE:
  - a. No es financiar las necesidades que ya están cubiertas por los presupuestos nacionales, sino concentrarse en aquellos aspectos donde la financiación europea aporta un valor añadido real.
  - b. Está orientado hacia la inversión en todos los Estados miembros para superar retos comunes, como impulsar el crecimiento, crear puestos de trabajo y aumentar la influencia de Europa en el mundo.
  - c. Financia lo que no se financiaría o lo que resultaría más oneroso financiar con cargo a los presupuestos nacionales.
  - d. **Todas son correctas.**
  
3. ¿Qué se entiende por inicio del procedimiento por petición razonada?:
  - a. Se entiende por petición razonada la emitida por un órgano administrativo superior jerárquico del competente para la iniciación del procedimiento.
  - b. Se entiende por petición razonada el acto por el que cualquier persona, pone en conocimiento de un órgano administrativo la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo.
  - c. **Se entiende por petición razonada la propuesta de iniciación del procedimiento formulada por cualquier órgano administrativo que no tiene competencia para iniciar el**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	16/18



**mismo y que ha tenido conocimiento de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento, bien ocasionalmente o bien por tener atribuidas funciones de inspección, averiguación o investigación.**

- d. Se entiende por petición razonada la propuesta de iniciación del procedimiento formulada por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos o por denuncia.
4. Con respecto a los efectos de los informes de control financiero. Seleccione la respuesta correcta:
- a. Cuando en el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado se recoja la procedencia de reintegrar la totalidad o parte de la subvención, el órgano gestor deberá acordar, con base en el referido informe y en el plazo de un mes, el inicio del expediente de reintegro, notificándolo así al beneficiario o entidad colaboradora, que dispondrá de 15 días para alegar cuanto considere conveniente en su defensa.**
- b. Cuando en el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado se recoja la procedencia de reintegrar la totalidad o parte de la subvención, el órgano gestor deberá acordar, con base en el referido informe y en el plazo de 15 días, el inicio del expediente de reintegro, notificándolo así al beneficiario o entidad colaboradora, que dispondrá de 30 días para alegar cuanto considere conveniente en su defensa.
- c. Cuando en el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado se recoja la procedencia de reintegrar la totalidad o parte de la subvención, el órgano gestor deberá acordar, con base en el referido informe y en el plazo de seis meses, el inicio del expediente de reintegro, notificándolo así al beneficiario o entidad colaboradora, que dispondrá de 15 días para alegar cuanto considere conveniente en su defensa.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	17/18		

5. ¿A qué Órgano deben ser comunicados los Convenios que suscriban las Administraciones Públicas?:
- Los Convenios de Conferencia Sectorial y los de Colaboración, al Senado en el plazo de dos meses desde su suscripción.
  - Todos los Convenios se remitirán al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 3 meses, cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros.**
  - Tienen que comunicarse al Órgano externo de Fiscalización de la Comunidad Autónoma respectiva las modificaciones, sus prórrogas o variaciones de plazos, alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos y la extinción de los Convenios.
  - Todas son correctas.

Conforme a lo acordado por el Tribunal de Selección, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones mediante escrito dirigido al Presidente del órgano calificador. Transcurrido el plazo señalado, la Comisión de Selección, resueltas las alegaciones si las hubiera, procederá a calificar el primer ejercicio de la fase de oposición y hará públicas las calificaciones.

El Secretario del Tribunal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==	<b>Fecha</b>	05/10/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/fGx3iH00YRqdf6ewB1LHWQ==</a>	<b>Página</b>	18/18

